



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELACIONADO CON LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CIUDADANÍA QUE DESEE PARTICIPAR COMO OBSERVADORA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

¿Quién es el responsable de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), con domicilio en avenida División del Norte #2104, Col. Altavista, C.P. 31200, en la ciudad de Chihuahua, Chih., con página web <https://ieechihuahua.org.mx/> y teléfono 6144321980, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el presente aviso en relación con los artículos 16 al 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Titulares	Finalidad	Requiere Consentimiento
Aspirantes a Observadoras y Observadores Electorales	Recibir las solicitudes para participar como observadora u observador electoral del proceso electoral local extraordinario 2024-2025	No

Para el tratamiento de los datos referidos no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualiza la excepción prevista en el artículo 22, fracción V de la LGPDPPSO. De manera adicional, los datos personales recabados se utilizarán para generar estadísticas, invitaciones a eventos y envío de información de interés, en donde la información estará disociada por lo que no será posible identificar a la persona titular de los datos

¿A quién transferimos sus datos personales? No transferimos sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Para manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales, podrás ejercer los derechos de cancelación u oposición ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del IEE, ubicado en Ave. División del Norte No. 2104, Col. Altavista, C.P. 31200, en la ciudad de Chihuahua, Chih., de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles de manera presencial o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx/.

Fecha de elaboración: 10 de octubre de 2024.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RELACIONADO CON LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CIUDADANÍA QUE DESEE PARTICIPAR COMO OBSERVADORA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

¿Quién es el responsable de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), con domicilio en avenida División del Norte #2104, Col. Altavista, C.P. 31200, en la ciudad de Chihuahua, Chih., con página web <https://ieechihuahua.org.mx/> y teléfono 6144321980, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el presente aviso en relación con los artículos 16 al 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que recabamos son:

- Datos de identificación:
 - Nombre
 - Fecha de Nacimiento
 - Edad
 - Sexo
 - Clave de la credencial para votar
- Copia de la credencial para votar
- Fotografía
- Datos de contacto:
 - Domicilio
 - Teléfono particular
 - Teléfono celular
 - Correo electrónico
 - Sección
 - Municipio
- En su caso:
 - Organización a la que pertenece
 - Nombre de la o el representante legal de la organización
 - Correo electrónico de la o el representante legal
 - Si es persona mexicana que reside en el extranjero
- Datos académicos
 - Escolaridad
- Ocupación
- Datos de origen étnico
- Datos de situación de discapacidad
 - Tipo de discapacidad (motriz, visual, auditiva u otra)*



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

*Estos datos personales obtenidos se consideran sensibles; sin embargo, para su tratamiento no es necesario recabar tu consentimiento, ya que se actualiza la causal de excepción establecida en el artículo 22, fracción IV, de la LGPDPPSO, pues son utilizados para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Titulares	Finalidad	Requiere Consentimiento
Aspirantes a Observadoras y Observadores Electorales	Recibir las solicitudes para participar como observadora u observador electoral del proceso electoral local extraordinario 2024-2025	No

Para el tratamiento de los datos referidos no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualiza la excepción prevista en el artículo 22, fracción V de la LGPDPPSO. De manera adicional, los datos personales recabados se utilizarán para generar estadísticas, invitaciones a eventos y envío de información de interés, en donde la información estará disociada por lo que no será posible identificar a la persona titular de los datos

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEE para llevar a cabo el tratamiento

El tratamiento de los datos personales contenidos en la base generada para la captura de información en los datos personales contenidos en la solicitud de acreditación para participar como observadora u observador electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 y en la solicitud de ratificación para participar como observadora u observador electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, artículos 16 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, con fecha de última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado número 65 del 14 de agosto de 2021, así como la publicación en el Periódico Oficial del Estado número 67 del 22 de agosto de 2015 y última reforma el 10 de enero del 2024, en el artículo 4 apartado 5 y 6, el artículo 256 inciso e) y el artículo 268 inciso f) y demás relativos aplicables de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua. Los artículos 8, 68, 70, 79, 217, 442 inciso e) y 448 apartado 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con fecha de última reforma publicada en el Periódico Oficial de la Federación el día primero de abril de 2024. El Capítulo X de la Observación Electoral, específicamente en los artículos 186 apartado 3, 187 inciso 3, 188, 189, 194 apartado 4, 197 apartado 2, 201, 202 apartado 1, 204, 205, 206, 209, 211 y demás perceptos pertinentes del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral reformada en septiembre de 2024.

¿A quién transferimos sus datos personales?

No transferimos sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia (UT) mediante la interposición de la solicitud correspondiente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, en el domicilio ubicado en avenida División del Norte #2104, Col. AltaVista, C.P. 31200, en la ciudad de Chihuahua, Chih., de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> siendo este también el domicilio del responsable, es decir, del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

El tratamiento de los datos personales se hará para el ejercicio de las facultades que se otorgan a esta autoridad en las disposiciones mencionadas en la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, su solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular o en su caso la personalidad de su representante.
- De ser posible, el área que lleva a cabo el tratamiento de datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los Derechos ARCO y de Portabilidad.
- La descripción del Derecho ARCO y de Portabilidad que se pretende ejercer o bien lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Los datos personales podrán ser reproducidos de manera física o electrónica y enviados por medio de correo certificado con acuse de recibo, en su caso.

Una vez presentada su solicitud, la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho.

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma, usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el organismo garante (ICHITAIP) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento de sus datos personales; no obstante, los mismos son esenciales para realizar el trámite descrito en las finalidades que anteceden, por lo que, de manifestar su negativa, el mismo no podrá llevarse a cabo.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad, ante la Unidad de Transparencia de manera presencial o a través de correo electrónico, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, recibiendo la respuesta por el medio que usted haya elegido para recibir notificaciones.

El tratamiento de los datos personales contenidos en la solicitud de acreditación para participar como observadora u observador electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 y en la solicitud de ratificación para participar como observadora u observador electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, se realiza de conformidad con los Tratados Internacionales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y demás disposiciones aplicables. La Unidad de Transparencia de este Instituto se ubica en avenida División del Norte No. 2104, Col. Altavista, C.P. 31200, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono 6144321980 ext. 2008 y 2007 de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles o a través del correo electrónico TRANSPARENCIA1@ieechihuahua.org.mx, siendo este también el domicilio del responsable, es decir, del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

El aviso de privacidad integral puede ser consultado a través de la página web de este Instituto en la dirección electrónica: https://www.ieechihuahua.org.mx/avisos_de_privacidad en su sección de "Avisos de Privacidad". Así mismo, se le comunica que para el caso de que este aviso de privacidad sufra alguna modificación, se hará de su conocimiento a través de dicha página web.

La persona interesada podrá dirigirse al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), donde recibirá asesoría sobre los derechos que ampara la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, comunicándose al teléfono: (614) 201-3300 y (614) 201-3301 o en la dirección electrónica www.ichitaip.org.mx

Fecha de elaboración: 10 de octubre de 2024.